



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE SANTA MARTA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TAGANGA
Resolución No. 0013 de Enero 26 de 2006
DANE 247001005052



Sede 1 Calle 19 No. 3-74 Sede 2 Calle 10 No. 1-34 Taganga Cel. 3002297180

DEPENDENCIA QUE PROYECTO:	RECTORIA
FECHA DE ESTUDIOS :	01/04/2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	REGIMEN ESPECIAL
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTA MARTA

La Institución Educativa Distrital TAGANGA es una entidad de carácter oficial, adscrita a la Secretaría de Educación del D.T.C.H. de Santa Marta y dentro de su cometido misional, su principal actividad es brindar una educación de calidad por competencias, dirigida a orientar a los estudiantes en valores y principios que generen pensamientos críticos, reflexivos y autónomos, respondiendo a la diversidad cultural y protección del ambiente, mediante las diferentes modalidades en lo comercial y académico con una mentalidad emprendedora, aprovechando las potencialidades del educando y las del entorno. Para contribuir con sus objetivos misionales, dispone de los recursos del fondo de servicios educativos constituidos por recursos públicos y/o propios con los cuales se realiza la celebración de contratos para la adquisición de bienes y servicios a que haya lugar con los recursos del SGP o recursos propios, los cuales deben realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto general de contratación pública, cuando supere la cuantía de 20 SMMLV se deben seguir los procedimientos establecidos en el manual de contratación aprobado por el consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el la ley 715 del 2001 y decreto 1075 del 2015.

La Institución Educativa, de conformidad con los principio de transparencias para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso que tiene por objeto:

1.OBJETO

ASESORIA CONTABLE TRIBUTARIA Y PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

Las cotizaciones presentadas no constituyen negocio jurídico alguno u obliga a la Institución Educativa o al comerciante cotizante de alguna manera. Para la realización de las cotizaciones se tienen que tener en cuenta los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir en la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de lo bienes e impuesto y retenciones, garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier costo en que se incurra en una eventual contratación con la entidad pública.

2.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La institución educativa, con base en los requerimientos, consumos y necesidades de las diferentes dependencias y teniendo en cuenta que para un adecuado funcionamiento y desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y una oportuna prestación del servicio educativo requiere iniciar el proceso



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE SANTA MARTA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TAGANGA
Resolución No. 0013 de Enero 26 de 2006
DANE 247001005052



Sede 1 Calle 19 No. 3-74 Sede 2 Calle 10 No. 1-34 Taganga Cel. 3002297180

de contratación que se describe en el objeto de este documento, para un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades académicas, que faciliten una sana convivencia y correcta atención a la comunidad educativa, dando continuidad a la gestión óptima de las políticas institucionales que brinden condiciones de seguridad, comodidad y estética en la ejecución de las actividades académicas propias de la IED.

3. ANALISIS DE PRECIOS

Para estimar el valor del mercado se procedió con la siguiente metodología con el fin de obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado, primero se solicita cotizaciones de los precios requeridos a empresas reconocidas en la zona, luego, del análisis del precios del mercado se obtendrá de las comparaciones que se efectúen con la cotizaciones presentadas en el mercado por los diferentes proponentes y determinar de ellas el precio promedio, por tanto el análisis se soporta en los precios unitarios incluido IVA y demás deducciones y contribuciones que se causen por el hecho de su ejecución.

4. PRECIOS DE MERCADO

Se comparan las cotizaciones presentadas por los oferentes, se presentaron cotizaciones y al evaluarlas se verifican las propuestas. El presupuesto oficial escoge la menor cotización incluido el IVA.

HORTENCIA REATIGA BERNAL \$9.350.000, MIRIAN NIEVES \$11.760.000, NELSY FERNANDEZ \$10.350.000

5. VALOR ESTIMADO

Una vez calculado el promedio y comparado con el presupuesto establecido en el proceso se define el precio.

6. NOTAS ACLARATORIAS DEL PRESUPUESTO

La institución cuenta con un rubro presupuestal para el presente análisis de mercado con la suma de \$ 9.350.000

Atentamente,

CARLOS CORREA PEREZ

RECTOR